

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GARCIA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MAYO

En el municipio de García, N. L., siendo las diecinueve horas del día doce de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez número 333 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Robertha Rosana Garza Lozano, Consejera Presidenta; C. Elías Vázquez Godina, Consejero Secretario; C. Gerardo Javier Garza Reyes, Consejero Vocal; así como la C. Rosa Adaluz Hernández Gómez, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Marco Antonio Martínez Núñez, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Jairo David Contreras Hernández, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. J. Carmen Monsiváis Zepeda, representante propietario del Partido del Trabajo; C. Luis Jovany Rivera Pacheco, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; C. Raymundo Anguiano Treviño, representante suplente del Partido Morena; C. Nerias Mizraim Ramos Salazar, representante propietario del Partido Encuentro Solidario, C. Kenya Beatriz Contreras López, representante propietaria del Partido Redes Sociales Progresistas. Asimismo, estuvieron presentes los siguientes representantes de las candidaturas independientes el C. Javier Erasmo Chávez Carrillo, representante suplente del C. Carlos Alberto Guevara Garza, candidato independiente a la presidencia municipal; y el C. Ernesto Francisco García Salinas, representante propietario del C. César Adrián Valdés Martínez, candidato independiente a la presidencia municipal. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3.



Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiocho de abril de dos mil veintiuno; 4. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 10. Informe sobre el debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 11. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 12. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 13. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 14. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; y 15. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril, de fecha veintiocho de abril de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, ya que a las y los presentes se les entregó una copia de los proyectos de dichos documentos, al inicio de la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiocho de abril de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril; acto seguido, al no haber

comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, considerando la ampliación que hizo el INE en dicho plazo, concluyó el siete de mayo, informando que se aprobaron sesenta y seis nuevas acreditaciones, además de las informadas en sesiones anteriores, de acuerdo con el listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario que informara sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Locales correspondientes al distrito veinte, el Consejero Secretario informó que no hay

nuevas sustituciones relacionadas con el municipio. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que el nueve de mayo se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, informando que el veintitrés de mayo se realizará un tercer simulacro. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre el debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, la Consejera Presidenta informó que el debate municipal se llevaría a cabo en fecha quince de mayo, a las diecinueve horas, en la Comisión Estatal Electoral. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el siete de mayo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG/181/2021, aprobó la integración de las sesenta y cinco Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral 2020-2021, y que dichos organismos se encargarán de realizar el cómputo parcial de la elección de Diputaciones Locales y de la Gubernatura, ubicándose una Mesa Auxiliar de Cómputo en las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral, informando que dicho organismo se integró de la siguiente manera: C. Ángel Hermelindo Martínez Martínez, Presidente, C. Hilda Natividad Rodríguez Negrete, Secretaria; C. Elizabeth Fernández Bustamante, Vocal; y C. Griselda Castillo Moreno, Suplente. Asimismo, informó que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, así como en el artículo 3, segundo párrafo del Reglamento de la Comisión Estatal

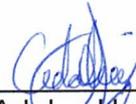
Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales, los partidos políticos, coaliciones, así como las candidatas y candidatos independientes para las elecciones de Diputaciones Locales y Gubernatura, podrán nombrar un representante y un suplente para cada Mesa Auxiliar de Cómputo, por lo menos quince días antes de la Jornada Electoral, los cuales deben ser sufragantes del municipio, debiendo presentarse la solicitud de acreditación ante la Comisión Estatal Electoral. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que el dos de mayo ingresaron las y los Supervisores Electorales Locales, y que el siete de mayo ingresaron las y los Capacitadores Asistentes Electorales; mencionando que en próximos días se procederá a la capacitación de dicho personal. Asimismo, en cuanto a la segunda convocatoria para reclutamiento, selección y contratación de dicho personal, que se aprobó para este municipio, informó que el nueve de mayo se publicaron los resultados finales de las personas designadas para desempeñar dichos cargos. Continuando con el punto número 13 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que, en fecha cinco de mayo de dos mil veintiuno se presentó una solicitud del Partido Movimiento Ciudadano donde designó al C. Luis Jovany Rivera Pacheco como representante propietario y a la C. Wendy Nayely Reynoso Meraz como representante suplente. Continuando con el punto número 14 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiséis de mayo de dos mil veintiuno a las diecinueve horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 15, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta

preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y en uso de la voz, el C. Javier Erasmo Chávez Carrillo, representante suplente del candidato independiente C. Carlos Alberto Guevara Garza, comentó que anteriormente eran 331 casillas y ahora son 332, que si sería posible que siguieran aumentando, a lo que la Consejera Presidenta respondió, que todo lo relacionado con casillas es por parte del INE; asimismo, el representante también comentó que esperaba que el INE haya aprendido de los errores pasados y estas elecciones sean diferentes a las anteriores, ya que fueron un caos. Y por otra parte, el C. Raymundo Anguiano Treviño, representante suplente del Partido Morena cuestionó si los representantes de partido estarán presentes en la recepción de paquetes de las casillas a la Comisión Municipal Electoral, la Consejera Presidenta respondió que sí podrán estar presentes; además preguntó si el personal de SIPRE ya estaba designado, y si contaba con experiencia de procesos pasados en García, pidiendo los nombres para investigarlos comentando también que debería haber un horario para la recepción de paquetes en la Comisión Municipal Electoral, por la experiencia de procesos pasados, ya que hubo paquetes que llegaron muy tarde, a lo que la Consejera Presidenta respondió que esto no era posible, ya que el número de votantes varía en cada casilla y no se puede presionar a los funcionarios de casilla para hacer el escrutinio más rápido. Por último, en uso de la voz, el C. J. Carmelo Monsiváis Zepeda, representante propietario del Partido del Trabajo, preguntó en que se basa el INE para seleccionar a las observadoras y observadores electorales, a lo que el Consejero Secretario respondió, que se realiza una convocatoria y de acuerdo a los resultados a esta se selecciona a las personas más aptas por medio de exámenes y entrevistas. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta seis minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Elías Vázquez Godina, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.


C. Robertha Rosana Garza Lozano
Consejera Presidenta


C. Elías Vázquez Godina
Consejero Secretario


C. Gerardo Javier Garza Reyes
Consejero Vocal


C. Rosa Adaluz Hernández Gómez
Consejera Suplente


Representante del Partido Acción
Nacional


Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del Partido del Trabajo


Representante del Partido Movimiento
Ciudadano


Representante del Partido Morena


Representante del Partido Encuentro
Solidario


Representante del Partido Redes
Sociales Progresistas


Representante del C. Carlos Alberto
Guevara Garza, candidato
independiente a la presidencia
municipal


Representante del C. César Adrián
Valdés Martínez, candidato
independiente a la presidencia
municipal